

REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
UNIDAD DE ADQUISICIONES

3



DECRETO EXENTO N°

3582 - /

CAUQUENES,

06 AGO. 2024

**VISTOS:**

- 1.- La necesidad de revocar Licitación Pública N° 434-154-L124 para la contratación "SERVICIOS DE INGENIERIA DE MECANICA DE SUELOS PARA REALIZACION DE ENSAYOS POR UN LABORATORIO CERTIFICADO POR EL INN, CENTRO COMUNITARIO DE CUIDADO Y EMERGENCIAS POBLACION FERNANDEZ Y CENTRO COMUNITARIO DE CUIDADO Y EMERGENCIAS CHACRA TRES PESOS".
- 2.- Memo N°271 y 272 de fecha 13/06/2024 de SECPLA, solicitando que se realice la Licitación Pública.
- 3.- Memo N°329 de Secpla, de fecha 18 de julio del 2024.
- 5.- Decreto Exento N°2914 de fecha 28 de junio 2024 donde aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondiente al Llamado a Propuesta Pública ID 434-154-L124 para la contratación "SERVICIOS DE INGENIERIA DE MECANICA DE SUELOS PARA REALIZACION DE ENSAYOS POR UN LABORATORIO CERTIFICADO POR EL INN, CENTRO COMUNITARIO DE CUIDADO Y EMERGENCIAS POBLACION FERNANDEZ Y CENTRO COMUNITARIO DE CUIDADO Y EMERGENCIAS CHACRA TRES PESOS".
- 6.- La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
- 7.- Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- 8.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- 9.- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

Que, los nuevos requisitos establecidos por SERVIU para este tipo de Proyectos, se exige que las comunas involucradas pertenezcan al Programa Chile Cuida del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, dado que la comuna no pertenece a dicho programa, no siendo posible realizar la postulación por lo que no se requiere de momento lo solicitado en la licitación realizada.

143062

**DECRETO:**

1° **REVOQUESE**, el Decreto Exento N°2914 de fecha 28 de junio 2024 que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondiente adquisición de “**SERVICIOS DE INGENIERIA DE MECANICA DE SUELOS PARA REALIZACION DE ENSAYOS POR UN LABORATORIO CERTIFICADO POR EL INN, CENTRO COMUNITARIO DE CUIDADO Y EMERGENCIAS POBLACION FERNANDEZ Y CENTRO COMUNITARIO DE CUIDADO Y EMERGENCIAS CHACRA TRES PESOS**” y en consiguiente, déjese sin efecto la Licitación Pública ID: 434-154-L124, debido a los nuevos lineamientos del Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU), según lo informado en el Memo N°329 de Secpla, que se adjunta.

2.- Publíquese la presente resolución en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) dentro de las 24 horas siguientes de su dictación.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



*ILSE KRANIS VILCHES*

**SECRETARIA MUNICIPAL**



*Nery Rodríguez Domínguez*

**ALCALDE**

**Distribución:**

- Archivo Adquisiciones
- Oficina de partes.
- Unidad Solicitante